



CHOCOGESSELL 2022: del 12 al 15 de agosto del 2022 Reglamento General Artesanos

LA PARTICIPACIÓN EN EL EVENTO IMPLICA LA TOTAL ACEPTACIÓN DEL PRESENTE REGLAMENTO

- Solo participaran artesanos que puedan acreditar domicilio en Villa Gesell. Los artesanos que no pertenezcan a ninguna feria, deberán llamar de 9 a 14 horas, al teléfono 458596 y solicitar un turno para fiscalizar su mercadería.
- La muestra debe coincidir con el producto a vender en la fiesta, en caso contrario se procederá al cierre del puesto.
- Se podrá solicitar una visita a taller, si fuera necesario.
- Cada artesano deberá traer su estructura 1,50x1,50m
- LA ORGANIZACIÓN NO PROVEERÁ DE GAZEBOS NI ESTRUCTURAS.
- Quien cuente con un gazebo de 3x3 metros deberá compartirlo.
- Cada gazebo debe estar decorado acorde a la fiesta, prolijo y alineados unos con otros. Las lonas de los techos deberán estar en perfectas condiciones estéticas
- Contar con, por lo menos, un medio digital de pago

Este año, la temática de la fiesta será de la película *Frozen*.



SE LES PROVEERÁ:

- Una toma corriente cada 10 gazebos
- La mercadería expuesta NO puede ser de REVENTA: Se realizará un control, en caso de no cumplir con los lineamientos de ARTESANÍA, no podrán participar.

SUSPENSIÓN

- Será la organización la que suspenda o posponga el evento por condiciones climáticas adversas.
- En caso de ser conveniente la fiesta se reprogramará y se notificará con antelación.

PROHIBICIONES

- Está PROHIBIDO poner música en el stand. Esa función solo será potestad de la organización.
- Solicitamos que, durante el evento, se mantenga, limpio, ordenado y prolijo el perímetro de cada stand, no pudiendo haber cajas o envoltorios detrás del mismo.
- El horario que debe ser respetado es de 11 a 21hs.

PRE-INSCRIPCIÓN – ACREDITACIÓN

- La fecha de pre- inscripción es del día 19 de julio al 1 de agosto.

ASIGNACIÓN DE LUGARES Y ARMADO:

- El día y horarios de asignación de lugares y armado serán informados vía mail y telefónicamente.